

ACTA DE REUNIÓN DE ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACIÓN EXTREMEÑA DE ATLETISMO CON FECHA DE 27/10/2023

ASISTENTES

Antonio Campos Casares (Presidente).
Macarena Uriol Batuecas (Atleta).
Juan José Márquez López (Atleta).
Luis Ignacio Carretero García-Doncel (Técnico).
César Andrade Rodríguez (Técnico).
Remedios Márquez Gregorio (Club Arte Físico).
Jesús Nieto Rodríguez (C. At. Perceiana Extremadura).
Juan José Carretero García - Doncel (C. D. At. Badajoz).
Juan Antonio Sánchez Aparicio (Secretario General).
Trinidad Perales Pastor (Jueza)
Leonardo Toro López (Montijo)

ESTAMENTO

Con fecha de 27 de octubre de 2023 a las 16:30h (1ª convocatoria) y 17:00h (2ª convocatoria) se reúne la Asamblea de la Federación Extremeña de Atletismo de forma presencial en la ciudad deportiva e Cáceres, asistiendo las personas que al margen se citan, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y bienvenida del presidente de la FAEX
2. Control de asistencia
3. Información de las normas de funcionamiento de la Asamblea
4. Aprobación del acta de la Asamblea General anterior.
5. Balance, cuenta de resultados y liquidación del Presupuesto de 2022
6. Estudio y aprobación del Proyecto de Presupuesto para el año 2023
7. Aprobación del calendario de pruebas y actividades de la FAEX 2023
8. Ruegos y Preguntas
9. Despedida y Cierre

1. A las 17:00 horas da comienzo la asamblea general de la Federación Extremeña de Atletismo en segunda convocatoria al no obtener quórum en la primera convocatoria. Después del saludo y el control de asistencia, se procede al comienzo de la Asamblea con el unas breves líneas del Presidente de la Faex a modo de información sobre la reunión llevada a cabo con los nuevos dirigentes de la DGD y su director general Santiago Amaro. Según el presidente, en esta reunión se llevaron a cabo cuestiones de importancia sobre la deuda contraída por la Faex durante los años 2019 y 2020. Según informa Antonio, la deuda de 2019 una vez subsanado varios datos de facturas y demás, no ascenderá a lo que se pedía en un primer momento, pero indudablemente quedará una cantidad importante una vez subsanado todo. En cuanto a la del 2020, es mucho más complicada y la deuda que obtendremos será una cuantía mucho más elevada.

En este punto, Jesús Nieto pregunta por qué no ha habido información a la Asamblea de los procedimientos abiertos a Pedro Talavera durante este año. Explica que cualquier modificación de los estatutos tiene que ser aprobado por la DGD y ser publicado en el DOE y si no es así se está haciendo una ilegalidad. Antonio Campos comenta que habló con Nacho de la DGD y le explicó que no aparecía. En ese momento,

Cesar Andrade solicita que se envíe a los asambleístas los documentos de subsanación de la justificación de 2019 y 2020. A continuación se pasa al siguiente punto, aprobación del acta de la Asamblea anterior.

- Respecto a este punto, aprobación del acta anterior, comenta Macarena Uriol que en esa acta, en la última de las votaciones aparece y según informa, no estuvo presente en esa última votación. Se llega al momento de las votaciones con los siguientes resultados:

- **Abstenciones:** Jesús Nieto
- **A favor:** 9
- **En contra:** 0

Queda por tanto aprobada el acta de la Asamblea anterior teniendo en cuenta que hay que modificar la última votación que no llevó a cabo Macarena Uriol.

- Posteriormente continúa la Asamblea con el balance de cuentas de resultados y la liquidación de presupuestos. El presidente presenta el excell con los datos de la liquidación de 2022 y procede a la votación ya que estos archivos fueron enviados a los asambleístas.

César y Jesús Nieto preguntan si no va a haber una explicación de las partidas por el presidente para resolver ciertas cuestiones. No se explica y Jesús comenta que si ni siquiera se puede preguntar las dudas a lo que el presidente acepta. Por lo tanto, Jesús Nieto comienza su ronda de preguntas con la partida de la subvención otorgada por la Fundaciones Jóvenes y Deporte. Antonio explica que esa es una subvención dada por esa fundación para el tema de la igualdad de la mujer pero que este año no se llevará a cabo puesto que no parece correcto que se hagan competiciones en nuestro deporte solo de mujeres y dirigidas únicamente por juezas, que en nuestro deporte ya hay una igual de representación en los dos sexos. Jesús continúa preguntando y en esta ocasión sobre el tema de la regulación de la póliza, si es renovación ese gasto.

Antonio explica que sí lo es. Sobre el tema de los gastos pendientes de 2022, Jesús comenta que no es un gasto como tal para meterlo en la justificación y por tanto hay que eliminarlo de la misma y añadirlo a la parte de la deuda en el estado de cuentas.

Respecto a la partida de los monitores en la calle, Jesús pregunta si se llevó a cabo en la última edición y que ese gasto aparece y no tiene constancia de que se llevara a cabo tal fin. Antonio explica que se llevo a cabo en las localidades de Montijo y Badajoz, por lo tanto, efectivamente se realizó el programa de monitores en la calle.

César comenta si la cuantía de la abogada es anual o solo se pagó en 2021 por los servicios prestados y que le parece demasiado importe para no tener ninguna causa la Faex. Explica el presidente que es una cantidad anual que cobra por llevar a la Faex. Aparece el tema del cobro de la subvención hace unos días y explica Antonio que ya se ha pagado casi todo y queda bastante cantidad de subvención para este 2023. Ante tal afirmación, Jesús Nieto pregunta si los pagos realizados ahora a las empresas y demás, entran dentro de la liquidación del 2022.

César pregunta si el dinero de la gala que ascendió de 3000 a 5000 euros aproximadamente, generó algo de dinero por parte de la localidad en la que se celebró. A lo que se contesta con un no.

Comenta Jesús Nieto sobre el tema de tecnificación, y explica que el gasto en el año 2021 fue de 22.000 euros y el del 2022 asciende a 88.389,73 euros, y pregunta el motivo. Antonio explica que es problema de la terminología usada al explicar las partidas y lo aclara.

Se llega al momento de las votaciones con los siguientes resultados:

- **Abstenciones:** Jesús, Trinidad, Macarena y César
- **A favor:** 6
- **En contra:** 0

Se aprueba este punto en un primer momento pero con el transcurso de la asamblea y el error en algunas partidas con cuantías equivocadas llevará a repetirse este punto junto con alguno más del orden del día en próxima Asamblea extraordinaria.

- Aprobación del presupuesto de 2023. Pregunta César sobre la reducción de los monitores de la Diputación de Cáceres de 5 a 4 y cuál es el motivo. Explica el presidente que se han mejorado las condiciones económicas de esos trabajadores y por lo tanto solo da

para cuatro. Jesús comenta si se han reducido el número de licencias este año puesto que del año 2022 ascendían los ingresos a 50.329, 15 euros y este año solo 24.676 euros. Antonio explica que en esos ingresos faltan aún los seguros y con ese importe se llegaría aproximadamente a las cifras de 2022.

Pregunta de nuevo Jesús por qué han variado las ayudas a la tecnificación y la reducción de 3.000 euros a entrenadores y 3.000 euros a atletas. Comenta que hay menos ayudas económicas (28.000 euros en 2021 por los 12.800 euros en el 2022). Explica el presidente que no se pueden dar ayudas directas a los atletas según informó la DGD y se debe establecer de otra manera más eficaz y legal. Comenta de nuevo Jesús el porqué de la reducción de las cuantías y revisando con Mariola (al teléfono) se lleva a la determinación de que ha sido un error a la hora de establecer los datos y que la partida de los desplazamientos a campeonatos no es la que aparece en el excell, si no la cantidad de 9.000 euros por lo que ante esta situación y varias equivocaciones en algunas partidas se da por no aprobado el punto anterior y este debido a la inconformidad de los asambleístas. Se insta a repetir la asamblea en próximas fechas.

A las 18:57, se incorpora Remedios Márquez sustituyendo a Juan Antonio Sánchez (Secretario General). En esos momentos se trata el tema de los presupuestos que aparece en Gastos personal con mayor cantidad en la liquidación y menos en los presupuestos (10.000 euros de diferencia) y se determina una revisión posterior.

Votos para la aprobación de los presupuestos:

Votos a favor: 0

Votos en contra: 6

Abstenciones: 4

Por tanto no se aprueba este punto de la Asamblea.

Queda en acuerdo común que se llevará a cabo una revisión y se realizará a la

mayor brevedad posible una Asamblea Extraordinaria (on line) para su votación, revisión y aprobación o no de ellos.

5. Calendario de actividades y competición.
Macarena Uriol hace constar en ACTA que se indique que su abstención es debida a no ser lógico aprobar un calendario de actividades en el mes de octubre, deberían ser aprobados en enero.

Se lleva a votación con los siguientes resultados:

Votos a favor: 5

Votos en contra: 1

Abstenciones: 4 (Jesús Nieto, Macarena Uriol, Trinidad Perales y Leonardo Toro).

6. Ruegos y preguntas.

Cesar Andrade sugiere que enviará al Secretario General las propuestas y ruegos que tiene preparados para constar en ACTA.

Cesar Andrade, como representante del estamento de entrenadores de la Asamblea, propone lo siguiente: Los entrenadores nacionales de la Faex deben cobrar ayudas a los desplazamientos a los campeonatos de España 0,22 euros por kilómetro.

Se produce votación para dicha propuesta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 2

Votos en contra: 3

Abstenciones: 4 (Juan José Carretero, Jesús Nieto, Trinidad Perales, Leonardo Toro y Juan José Márquez).

César opina que la cuantía debe salir de las partidas que se dan a Tecnificación o de los ingresos propios. Los técnicos presentes en la sala le argumentan que si se aprueba esa propuesta, se deberá recortar en otras partidas y que para ello ya existe una partida de 9.000 euros que se otorga a los clubes y que son los clubes los que tienen que acordar con sus técnicos ese gasto.

Trinidad Perales, como representante del estamento de jueces en la Asamblea comenta que durante varias temporadas se ha dado el caso de que varios jueces que abonadas sus licencias y confirmando la posibilidad de asistir a las competiciones, no ha sido llamados y que después de varios correos electrónicos solicitando explicaciones de los motivos de las no convocatorias, ninguno de ellos han sido contestado por la responsable de los jueces. Antonio Campos explica a Trinidad que la decisión de convocar o no a los jueces, no parte de él, por lo cual el Comité Autonómico de Jueces, le enviará una aclaración de los motivos.

Trinidad Perales ruega respuesta y aclaración de quien corresponda por la misma vía que se solicitó. Expone también que hay Jueces y clubes que todavía tienen una serie de pagos pendientes sin ser abonados (2020). Solicita que se haga constar en acta.

Antonio campos Explica que ese tema ya fue tratado en Asamblea y se acordó no abonarse hasta que el tema de Pedro Talavera se solucionara previamente (aprobado en Asamblea anterior).

Comentan varios asambleístas que si la Faex decidió hacerse cargo de la deuda que tenían los anteriores gestores, de igual manera debe hacerse cargo de esa deuda que tiene con los clubes y jueces.

César Andrade, solicita que tras varios escritos y solicitudes a la Faex y sin saber tener todavía respuesta alguna, requiere el acta de quienes y de qué forma se ha otorgado los técnicos de la Diputación de Cáceres.

Jesús Nieto, comenta que falta presentar y aprobar el balance del 2023 de la Faex, la situación económica en la que se encuentra la Federación en estos momentos. Por otro lado, indica a los asambleístas y sugiere al presidente, que con el interés de informar y que se hagan las cosas bien, que si en un acta de convocatoria de Asamblea se lleva a cabo

algún tipo de modificación, el periodo que se estipula es de 15 días para comenzar de nuevo. Indica Jesús, que una vez publicada en el DOE el acta de la Asamblea y modificación de la misma, se debe publicar e informar a los asambleístas.

Varios asambleístas hacen constar en acta la necesidad de que las Asambleas se realicen a principio de temporada, presupuestos y calendario de actividades.

Jesús Nieto hace constar en acta la necesidad de explicarles a los administrativos de la Faex el procedimiento y las formas de cuando se solicita un número de registro y que las respuestas de la Faex a todos los que forman parte de ella deben ser respondidas en tiempo y firmadas por quien lo realice.

Además Jesús, quiere constar en acta también que haya respuesta de las dos reclamaciones que el CAPEX envió al Comité de Jurisdicción deportiva, donde hace referencia del problema del campeonato de España de Federaciones y ruega respuesta de lo que su club solicita. Número de registro de entrada a esas reclamaciones nº 4824 y 4825, rogando su contestación.

Jesús Nieto continúa comentando que las Actas de las Asambleas y de la Junta Directiva deben estar expuestas en el portal de transparencia de la Faex.

Remedios Márquez indica a Antonio Campos la necesidad de enviar Grabación de la Asamblea al Secretario General para que realice el Acta de la Asamblea a la mayor brevedad posible.

Sin más temas que tratar, se daba por finalizada la sesión de la Asamblea General Ordinaria a las 20.30h del día 27 de octubre de 2023, de lo que yo como Secretario General doy fe con el VºBº del Presidente.

Vº Bº EL PRESIDENTE

SECRETARIO GENERAL

Fdo. D. Antonio Campos Casares

Fdo. D. Juan Antonio Sánchez Aparicio